

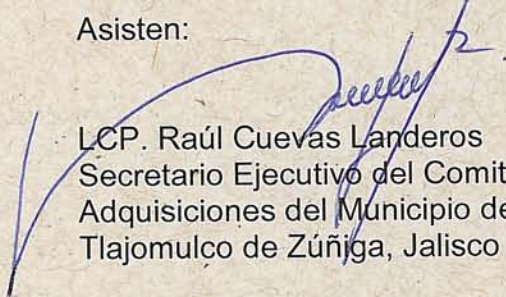
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **11:30** horas del día **17 de diciembre del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

 HLR COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A. DE C.V. Raul Cuevas Landeros
Insignia Life SA de CV. Oswaldo Tamayo

Las Bases de Licitación CGAIG **120/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **13 de diciembre del 2018** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V., AXA SEGUROS S. A. DE C. V. e INSIGNIA LIFE S. A. DE C. V.

Preguntas de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Solicitamos amablemente a la convocante, nos indiquen el nombre de la persona o nombre a quien deberán ir dirigidos todos y cada uno de los documentos que debe contener el sobre de la propuesta para esta licitación, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Con dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes cumple con este requisito.

2. Solicitamos amablemente se nos permita plasmar la leyenda "Cancelado" al formato de certificado del licitante, que es para los empleados, ya que se utilizara como ejemplo, este formato es para cubrir el requisito de "ANEXO 1-C", favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se confirma se podrá presentar con el sello de cancelado sin ser obligatorio para los demás participantes.

3. Solicitamos amablemente nos confirmen si el ANEXO 3 – Acreditación, que aparece en las bases pagina 24, cubre el requisito de "Anexo 3-A", ya que no aparece ningún "Anexo 3-A". favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Afirmativo es el Anexo 3

4. Solicitamos amablemente nos proporcionen el formato que se utilizara para cumplir con el requisito del "ANEXO 3- B", ya que en las bases no aparece formato alguno, o si podemos generar el "Anexo 3-B" en formato libre, favor de manifestarse al respecto.



Respuesta: Para cumplir dicho punto se deberá de presentar una carta en formato libre "Bajo Protesta de decir verdad" firmada por el representante legal donde indica que el representante legal está establecido en el Estado de Jalisco así como el domicilio de la oficina establecida, así como el documento emitido por el SAT y/o la SHCP donde dan aviso de la apertura del establecimiento a nombre de la compañía aseguradora, así como comprobante de domicilio local y/o licencia municipal a nombre del Licitante.

5. Solicitamos amablemente a la convocante, que para dar cumplimiento al formato "ANEXO 3" los datos ahí solicitados son los fiscales, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se confirma los datos presentados son fiscales

6. Solicitamos amablemente a la convocante, que para dar cumplimiento al requisito de Bases numeral 8, ANEXO 3-B, se permita la presentación de un Funcionario de la compañía persona moral con carta poder simple, firmada por el representante legal, favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Para cumplir con el anexo 3B el licitante deberá demostrar que al representante legal se encuentra debidamente establecido en el Estado de Jalisco, así mismo que el licitante tiene oficinas establecidas en el área metropolitana de Guadalajara y para ello deberá acreditarlo presentando el documento emitido por el SAT y/o la SHCP donde dan aviso de la apertura del establecimiento a nombre de la compañía aseguradora, así como comprobante de domicilio local y/o licencia municipal a nombre del Licitante.

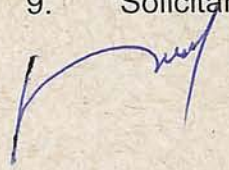
7. Solicitamos amablemente nos proporcionen la siniestralidad a detalle de las ultimas 3 vigencias.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word.

8. Solicitamos amablemente nos proporcionen el listado de personal a asegurar, con nombre y apellido, fecha nacimiento y sexo, en formato archivo Excel.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word.

9. Solicitamos amablemente nos proporcionen los Anexos en archivo Word.



Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word.

Preguntas de SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

1. BASES, GENERALES (ASEGURADOS), Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word con los datos necesarios para poder licitar.

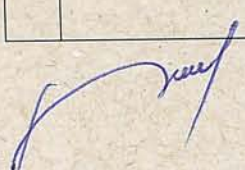
2. BASES, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES, CONDICIONES ESPECIALES, CUARTA VIÑETA, Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las primas serán pagadas 100% por la convocante

3. BASES, GENERALES (RECLAMOS PENDIENTES) Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, son 3 en trámite:

9	Contraloría	Contraloría	19/11/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	ADMINISTRATIVO
10	Dirección General de Servicios Médicos Municipales	Dirección General de Servicios Médicos Municipales	27/11/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	ADMINISTRATIVO
11	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	02/12/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	OPERATIVO



4. BASES, GENERALES (RECLAMOS PENDIENTES) Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Afirmativo

5. BASES, GENERALES (CONDICIONES GENERALES), Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Afirmativo

6. BASES, 5. FORMA DE PAGO, Estimaremos de la convocante especificar la forma de pago y si esta la cubrirá al 100% la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Pago por el servicio se realizará al proveedor adjudicado por parte de la convocante, en un único pago por la totalidad de la póliza, en Moneda Nacional, por transferencia bancaria y el pago hasta los 30 días hábiles posteriores de presentada la factura "financiamiento" y el pago del ajuste hasta los 30 días de haberse vencido el plazo de la póliza.

7. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN Amablemente solicitamos a la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No, no es necesario incluir los precios por asegurado

8. BASES, ANEXO 2, COTIZACIÓN Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. Cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Afirmativo



9. BASES, GENERALES (SINIESTRALIDAD). Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

- a. NUMERO DE SINIESTROS
- b. COBERTURA AFECTADA
- c. MONTO
- d. FECHA DE OCURRIDO
- e. FECHA DE REPORTADO
- f. PADECIMIENTO
- g. MONTO RECLAMADO
- h. MONTO PAGADO

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word, tal y como se tiene en nuestros expedientes.

10. BASES, Solicitamos amablemente nos confirme que los sobres, escritos, cartas y anexos deberán ser dirigidos a:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

PRESENTE

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Con dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes cumple con este requisito.

11. BASES, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se entregará al licitante adjudicado la documentación necesaria para la integración del expediente como por ejemplo pero no limitado a: Solicitud en formato de mi representada con datos generales debidamente firmada por quien tenga facultades, nombramiento o poder del representante legal, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio, cedula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público de la propiedad en el Estado, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se entregaran los datos y documentos que le sean aplicados al Municipio, ya que sus representantes legales no cuentan con poder especial, ni nombramientos, así como tampoco existe acta constitutiva registrada ante el registro público de la propiedad.

12. BASES. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en

el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Será un solo pago, no se limitara la prestación del servicio y no se cancelara la misma, se cuenta con suficiencia presupuestal para el pago.

Preguntas de SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V.

1. Solicito a la convocante confirmar si cuenta con siniestros pendientes de documentar, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, son 3 en trámite:

9	Contraloría	Contraloría	19/11/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	ADMINISTRATIVO
10	Dirección General de Servicios Médicos Municipales	Dirección General de Servicios Médicos Municipales	27/11/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	ADMINISTRATIVO
11	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	02/12/2018	EN TRAMITE INTERNO AUN NO SE REÚNEN LOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	OPERATIVO

2. De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar montos de suma asegurada, cantidad de casos y coberturas afectadas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 2 administrativos \$190,00.00 cada uno y 1 operativo \$290,000.00

3. Favor de indicar si se cuenta con personal jubilado dentro de los listados, favor de pronunciarse al respecto.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: No se cuenta con personal jubilado

4. De ser afirmativa su respuesta favor de indicar los asegurados que caen en ese supuesto, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con personal jubilado

5. Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es prestación para empleados y el pago de la prima lo realiza el contratante.

Respuesta: Es prestación y la póliza anual la cubre el Municipio

6. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual.

Respuesta: El pago de la póliza es por un año

7. Se solicita a la convocante especificar si hay personal que porte armas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificar.

Respuesta: Personal Operativo de la Comisaría de la Policía preventiva Municipal utiliza armas por la actividad de sus funciones.

8. Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con un solo ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas

Respuesta: es Auto administrada, con un solo ajuste

9. Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

Respuesta: Sin cambios

10. Se solicita a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

Respuesta: Es correcto

11. Se solicita a la convocante presentar siniestralidad histórica de las últimas 3 vigencias.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word con los datos necesarios para poder licitar.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

12. Se solicita a la convocante indicar los asegurados expuestos de las últimas 3 vigencias.

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word con los datos necesarios para poder licitar, el número de asegurados en procesos anteriores se describe en los anexos de la licitación.

13. Solicito a la convocante indicar que para todas aquellas condiciones especiales que no estén especificadas en la presente licitación, se aplicaran las condiciones generales de la compañía adjudicada.

Respuesta: Operarán las Condiciones Generales del licitante registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la convocante.

14. Solicito a la convocante confirmar que Adicional a la información mencionada para el trámite de siniestros, se entregaran los formatos de reclamación correspondiente a cada cobertura de la aseguradora adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, el formato que tenga el licitante adjudicado.

15. Cláusula; 6. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS, numeral 6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA; Mencionan que el proveedor deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización pagará una sanción económica del 50% del costo de la propuesta. Entendemos estos términos como de formalización del contrato por lo cual solicitamos amablemente ratifiquen que esta garantía es única y exclusiva para la compañía aseguradora que resulte adjudicada y llegue a formalizar el contrato, por lo tanto no se deberá integrar dicha garantía en la propuesta presentada.

Respuesta: No es garantía, es una sanción para el caso de que el proveedor adjudicado no suscriba el contrato respectivo. No deberá de exhibir fianza con su propuesta.



16. En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo se solicita a la convocante se disminuya el porcentaje de la sanción, lo anterior con base al artículo 99 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual menciona en su numeral 3 que: "La garantía no deberá ser menor al diez ni mayor al treinta por ciento del monto de la propuesta económica del inconforme, y cuando no sea posible determinar dicho monto, se tomará como referente el presupuesto autorizado para la contratación de que se trate, según las partidas que en su caso, correspondan." Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es garantía, es una sanción para el caso de que el proveedor adjudicado no suscriba el contrato respectivo. No deberá de exhibir fianza con su propuesta.

17.- Favor de confirmar que dentro de la "documentación requerida para la acreditación de las reclamaciones" mencionada en la página 15, la compañía adjudicada podrá solicitar dentro de ella que se entreguen los formatos propios de la misma para el trámite de un siniestro según la cobertura afectada.

Respuesta: Afirmativo.

18. Para el caso de muerte accidental, la compañía adjudicada podrá solicitar las actuaciones y exámenes toxicológicos del Ministerio Público y competente, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación

19. Solicitamos a la convocante confirmar las sumas aseguradas y coberturas que se estarían solicitando en los 5 casos ESPECIALES, y si estos pueden rebasar la Suma asegurada Máxima por Asegurado (SAMI), favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Negativo, en ningún caso rebasara la Suma Asegurada solicitada

20. Solicito a la convocante indicar que la carta que se presentara por parte del área de Recursos Humanos en caso de no existir consentimiento con firma del asegurado, hará mención de que se liberara a la compañía adjudicada de cualquier responsabilidad de pago por cualquier eventual reclamación presente o futura que llegare a solicitarse sobre este mismo fallecimiento, por lo que el MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO sacará en paz y a salvo a la compañía adjudicada de cualquier problema de orden legal ocasionado por reclamaciones posteriores..

Respuesta: El Municipio liberará a la compañía adjudicada en el caso de darse el supuesto antes descrito.

21. Solicito a la convocante indicar el tiempo en que tardara en realizar el pago de las primas adjudicadas al proveedor no será mayor a treinta días después de la entrega de la póliza.

Respuesta: Es correcto el financiamiento que se solicita es hasta 30 días posteriores a la entrega de la póliza y factura

22. Solicito amablemente a la convocante indicar si cuenta con empleados que gocen de licencia médica actualmente, de ser afirmativa su respuesta, favor de detallarlos.

Respuesta: No se cuenta actualmente

23. Numeral 5, FORMA DE PAGO.- Solicito a la convocante confirmar que la factura puede o no contener el domicilio de la convocante ya que la nueva ley fiscal no obliga a que se incluya, este es elección de quien emite la factura, ya que como datos obligatorios solo se considera RFC y Razón social del contratante, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Afirmativo

24. Solicito a la convocante confirmar que la prórroga de 12 meses adicionales al contrato, generara prima, la cual será cubierta por la contratante, misma que estará sujeta al comportamiento de la cuenta, condiciones y población a cubrir, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se requerirá prórroga por 12 meses al contrato, pero de darse el caso se tendrá que respetar la misma prima que la oferta en su propuesta inicial y no está sujeta al comportamiento de la cuenta, tendrá que ser obligatoria.

25. Solicito amablemente a la convocante proporcionar listado en Excel de los asegurados, diferenciando al personal Administrativos del Operativo, al igual que incluir fecha de nacimiento, edad, o RFC(mínimo uno de los tres datos).

Respuesta: En este momento se entrega siniestralidad, lista de asegurados y bases y sus anexos en formato Word con los datos necesarios para poder licitar.

Preguntas de AXA SEGUROS S. A. DE C. V..

1. En la definición de colectividad indican: Personal activo y de tiempo completo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, así como empleados



con Licencia médica y sin goce de sueldo que se encuentre dentro de la plantilla del personal. Favor de Confirmar o pronunciarse al respecto.

Respuesta: El seguro es para todos los empleados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2. Con base a la pregunta 1, favor de indicar si actualmente se tiene personal incapacitado con un periodo de 3 meses o más y cuál es el padecimiento por el cual está en ese estado.

Respuesta: Se cuenta con 4 personas incapacitadas con mas de 3 meses, esta dependencia no tiene el padecimiento de las mismas.

3. Favor de Indicar si el seguro es Prestación por parte de la Dependencia Licitante

Respuesta: Si es una prestación

4. Favor de indicar si los empleados contribuyen al pago de la prima de la póliza.

Respuesta: Los Servidores Públicos no contribuyen con ningún pago.

5. Con respecto a los límites de Edad de Aceptación para nuevos participantes: Cobertura Básica: 70 años
Favor de Confirmar la aceptación o pronunciarse al respecto

Respuesta: Todo el personal se deberá de cubrir, no habrá ninguna limitante en la edad

6. Para los participantes actuales de la póliza que son mayores de 70 años, Favor de confirmar si es personal en activo o Jubilado.

Respuesta: Todos son activos

7. Dentro del listado de participantes hay un participante GOMEZ VALDIVIA TIBURCIO con edad de 100 años, ¿la fecha de nacimiento es correcta? Favor de Confirmar la fecha o bien indicar la fecha correcta

Respuesta: Es correcto

8. Con respecto a las coberturas, las únicas solicitadas son:
• Básica por Fallecimiento

Favor de Confirmar la aceptación o pronunciarse al respecto.



Coberturas	Suma Asegurada	Descripción
Fallecimiento	\$150,000.00	Personal Administrativo
Gastos Funerarios	\$40,000.00	Personal Administrativo
Fallecimiento	\$250,000.00	Personal Operativo
Gastos Funerarios	\$40,000.00	Personal Operativo

9. Favor de aceptar las siguientes características del grupo asegurable:

- a) Estar en servicio activo del contratante
- b) Que firmen los respectivos consentimientos y que aparezcan inscritas en el riesgo de asegurados de la póliza.

Respuesta: No se acepta, se deberá de apegar a las coberturas especiales solicitadas.

10. Con respecto a la solicitud de la Preexistencia sin Limitaciones, sería motivo de descalificación el no poder otorgarlo. Favor de Confirmar la aceptación o pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, si no cumple con este requisito será descalificado

11. Referente al pago de 5 casos especiales durante la vigencia de la póliza, sin límite de suma asegurada por cada caso y por vigencia, los cuales serán autorizados por la persona facultada por la convocante, sería motivo de descalificación el no poder otorgarlo. Favor de Confirmar la aceptación o pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si es materia de descalificación.

12. Favor de ratificar que la administración de la póliza será Autoadministrada, es decir, que los ajustes de movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán al final de la vigencia.

Respuesta: Es correcto.

13. Referente a la petición de que el asegurado no haya realizado la firma del consentimiento de seguro con la designación de beneficiarios, se pagara con una carta por parte del área de Recursos humanos donde se indiquen los beneficiarios, sería motivo de descalificación el no poder otorgarlo.

Respuesta: Es correcto, será descalificado.

14. Favor de proporcionar las primas pagadas y cuota al millar en las últimas 5 vigencias.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Al momento no se cuenta con dicha información.

15. Estamos en el entendido que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de Seguro de Vida Empresarial prevaleciendo de las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Operarán las Condiciones Generales del licitante registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la convocante.

16. Favor de Confirmar si la propuesta será presentada en 1 sobre con la documentación solicitada en el Numeral 8. Documentos que debe contener el Sobre de la Propuesta; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si, todo lo requerido será en 01 un solo sobre.

17. Numeral 6.1 Seriedad de la Oferta y 6.2. Cumplimiento de Contrato u Orden de Compra, Favor de confirmar que la Garantía de Seriedad y cumplimiento de la Oferta es requisito para la compañía adjudicada; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Para las instituciones de seguros no será necesario presentar garantía (fianza).

18. Numeral 8. Documentos Que debe contener el Sobre Inciso 1 Anexo B, Favor de confirmar si se cumple con carta manifiesto bajo protesta de Decir verdad que en caso de Adjudicación se nombrara a Un Agente con infraestructura en la Atención de cuentas de Gobierno sin presentar en la propuesta la información de dicho Agente; Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá de indicar el nombre del agente.

Preguntas de INSIGNIA LIFE SA DE CV

1.- Le pedimos amablemente a la convocante nos ratifique si la propuesta técnica y propuesta económica van a ir en el mismo sobre, ya que en las bases no lo especifica.

Respuesta: Sera en 01 un solo sobre.



2.- Le pedimos amablemente a la convocante nos ratifique si la propuesta técnica y económica serán la misma carpeta ya que en las bases no menciona nada sobre carpeta de propuesta económica.

Respuesta: Todo deberá de estar inserto en un solo sobre

3.- Le pedimos amablemente a la convocante nos ratifique en el punto 4.- fecha, lugar y condiciones de entrega que el proveedor será "libre a bordo" ya que este punto no aplica en la presente licitación.

Respuesta: No aplica, solo es para el caso de bienes.

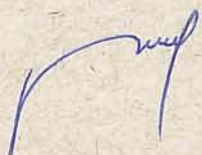
4.- Le pedimos amablemente a la convocante que si los documentos originales van a ir dentro de la carpeta técnica o fuera de ella.

Respuesta: Dentro del sobre, los documentos se devolverán previo cotejo

5.- Le pedimos amablemente a la convocante nos confirme en el anexo 1-C el formato del certificado quieren que pongamos el formato en blanco, ya que este formato se hace ya después de hacerse la póliza.

Respuesta: Si en blanco, por favor.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



Recibi Junta Aclaratoria.
17 de Enero 2018.
Rancho Antano Peteco.

Recibi copia del acta y
los archivos señalados.



Oswaldo Tamaro R.

